

“Economía del Agua y Desarrollo Sustentable” (Convocatoria a Seminario)

Hasta finales del siglo XX el desarrollo de México siguió de modo sistemático un patrón extractivo. Las reservas de carbón, hidrocarburos, agua, bosques, y de otros tipos de recursos naturales fueron sensiblemente socavadas tanto por su conversión en combustibles como por la exportación de materias primas buscando cerrar la brecha de divisas de la economía mexicana. Todo ello, por supuesto, sin mucha consideración de la transferencia de riqueza de las futuras generaciones a las presentes, ni de los costos que el agotamiento que inevitablemente se infringe a la generación actual con ese tipo de políticas.

Aunque desde la década de los 1990s, se dieron los primeros pasos en la dirección correcta para la revertir esa actitud institucional regresiva, el conjunto de reformas legales y de desarrollo institucional, no ha sido suficiente para revertir la degradación ambiental de México. En el caso de los recursos hídricos, por ejemplo, aproximadamente 40% del total de acuíferos se ha agotado y graves crisis hídricas parecen configurarse en algunas entidades federativas, además de que menos del 10% de las aguas negras es adecuadamente tratada.

De ahí que, antes de que se añada el problema del agua a las múltiples debilidades de la economía y la sociedad mexicana, sentimos que la academia, tanto desde la Economía y de otras disciplinas sociales, como de las ciencias vivas y de la ingeniería que tienen al agua como línea de investigación; tenemos la responsabilidad intelectual de contribuir a la atención correcta de ese apremiante desafío ambiental mediante la aportación de conocimientos y habilidades en los campos de:

- a) Diagnóstico, pronóstico y evaluación de potenciales crisis hídricas;
- b) Diseño de mecanismos económicos que reflejen la relativa escasez del agua mediante la remoción de subsidios, explícitos e implícitos, mal alineados o de una mejor asignación de los mismos, en todos los sectores económicos y sociales de manera que se induzcan actividades de conservación, buen manejo y una nueva frontera de inversión rentable;
- c) Ponderación de los derechos de propiedad como un mecanismo re-ordenador de la distribución de recursos hídricos;
- d) Propuestas para romper el círculo vicioso de la degradación ambiental como un medio de sobrevivencia de corto plazo, en la cual algunas comunidades rurales empobrecidas están entrampadas, sin conculcar sus preferencias, formas organizacionales ni sus estructuras comunales y;
- e) Medidas para diseñar y rediseñar las estructuras organizativas de administración del agua, sector donde empíricamente se ha demostrado que la proximidad entre reguladores y usuarios es benéfica.

Usualmente, el estudio del agua se aborda en función de sus usos tales como irrigación, suministro de agua y sanidad, hidroelectricidad, y navegabilidad. Y, su análisis y discusión subraya las dimensiones tanto urbana como rural que asume o la segmentación territorial en cuanto a su disponibilidad pues mientras hay un México centro-norte con relativa escasez de agua, se tiene un México profundo al sur con relativa abundancia de ese líquido vital. Una complejidad adicional en el análisis y discusión del agua es su estado tanto de carácter superficial como de naturaleza subterránea. Por supuesto, cada una de ellas requiriendo diferentes esquemas de administración.

En ese contexto y a la luz de las motivaciones planteadas, el grupo editorial *Tantalus* -Revista digital para la divulgación de información en el campo de la *Economía de los Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable (DGAPA-PAPIME PE310116)*-, convoca a investigadores, funcionarios, hombres prácticos y ciudadanos en general, a presentar ponencias, de manera personal o asociada, en el marco del seminario “*Economía del Agua y Desarrollo Sustentable*” a realizarse los días *1 y 2 de Junio, 2017* en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México bajo las siguientes temáticas:

- **Apreciación Integral del Agua, Balance Hídrico: Diagnóstico y Prognosis; Efectos en la Productividad, el Medio Ambiente y la Naturaleza; y Economía Política del Agua;**
- **El Mercado del Agua: Estructura de Mercado, Disponibilidad; Participantes y Motivaciones por el lado de la Demanda; Pagos por Derechos;**
- **Gestión de Recursos Hídricos: Irrigación, Suministro de Agua y Saneamiento, Manejo Preventivo de Inundaciones y de Sequías y;**
- **Modelos de Administración de Reservorios, Acuíferos y Cuencas hídricas; Opciones de Política pública e Instrumentos Económicos y Legales.**

El proceso de registro de ponencias se ajusta a las siguientes fechas relevantes:

1. **Abril 3-24, 2017: Comunicación del título del tema e índice preliminar de contenidos;**
2. **Abril 25-Mayo 8, 2017: Resumen Ejecutivo;**
3. **Mayo 9-19, 2017: Entrega de la ponencia; y**
4. **Mayo 23, 2017: Emisión del programa general de actividades y asignación de fecha y hora de presentación; y**
5. **Mayo 24-29, 2017: Entrega del documento base de la presentación.**

NB: para aclaraciones temáticas, lineamientos básicos de redacción de ponencia, o cualquier otra información suplementaria, por favor, dirigirse al Comité Organizador: Monserrat Ruiz Hernández (email: montserrat.ruiz.h@gmail.com; Tel. 04455-3239-5785). Asimismo, puede contactar a la Coordinación Académica: Benjamín García Páez (email: garpaez@unam.mx; Tel: (55) 56222170).

Ciudad Universitaria, UNAM, CDMX, Marzo 10, 2017.